

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**20915** *LASARO HOLDER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOTERA DE LA MIER, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las Sociedades Lasaro Holder, Sociedad Limitada y Sotera de la Mier, Sociedad Limitada Unipersonal en sus respectivas reuniones del 9 de junio de 2010 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción entre Lasaro Holder, Sociedad Limitada y Sotera de la Mier, Sociedad Limitada Unipersonal en la que Lasaro Holder, Sociedad Limitada, absorbe a Sotera de la Mier, Sociedad Limitada Unipersonal, con la entera adquisición en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida, que se extingue y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones, por la sociedad absorbente. Lasaro Holder, Sociedad Limitada, aumenta su capital social con una prima de emisión, mediante la emisión de participaciones que son atribuidas al socio único de Sotera de la Mier, Sociedad Limitada Unipersonal.

Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante un plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Ortuella, 9 de junio de 2010.- El Administrador Solidario de Sotera de la Mier, Sociedad Limitada Unipersonal, don Luis Sancho Elvira. El Administrador Único de Lasaro Holder, Sociedad Limitada, don Luis Sancho Elvira.

ID: A100047770-1